

JUEVES, 29 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 81

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

CVE-2021-3690 *Resolución por la que se aprueba la rectificación del Catálogo de Montes de Utilidad Pública del término municipal de Liendo.*

Vista la revisión cartográfica y documental del Catálogo de Montes de Utilidad Pública del término municipal de Liendo, resultado del análisis exhaustivo de toda la información disponible sobre el monte no deslindado ubicado en el citado municipio:

- Monte número 57-bis "Candina", perteneciente al Ayuntamiento de Liendo.

Vista la Orden GAN/61/2013, de 24 de septiembre, por la que se aprueba el procedimiento para la rectificación del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de Cantabria (BOC nº 188 de 01/10/2013).

Visto el informe previo del jefe de la Sección Forestal III de 21 de marzo de 2019 relativo a la necesidad de proceder a la rectificación del Catálogo en lo concerniente a dicho monte.

Visto el acuerdo de 3 de abril de 2019 del jefe de Servicio de Montes de inicio del procedimiento de rectificación y de apertura de un periodo de información pública y audiencia a los interesados, que ha sido publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 88 de 9 de mayo de 2019 y ha sido expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Liendo durante veinte días según certificado de 2 de julio de 2019 del Secretario del Ayuntamiento.

Considerando que, trascurrido el plazo establecido en el acuerdo de inicio de procedimiento, se ha obtenido el informe favorable de la Demarcación de Costas en Cantabria y no se han presentado alegaciones.

Vista la propuesta provisional de resolución de 20 de noviembre de 2019 del jefe de Servicio de Montes de aprobación de la rectificación y de apertura de un periodo de información pública y audiencia a los interesados, que ha sido expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Liendo del 12 de diciembre de 2019 hasta el 3 de enero de 2020 y publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 249 de 30 de diciembre de 2019.

Considerando que, trascurrido el plazo establecido en la propuesta provisional de resolución, se ha recibido una alegación de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria relativa al límite con la Autovía del Cantábrico A-8 y, siguiendo sus indicaciones, se ha modificado el límite del M.U.P. nº 57-bis, obteniéndose posteriormente el informe favorable de dicho organismo.

Vista la propuesta definitiva de resolución del Jefe del Servicio de Montes,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la rectificación del Catálogo de Montes de Utilidad Pública del término municipal de Liendo, de acuerdo con los documentos y planos que obran en el expediente y cuyos principales datos y cartografía son:

JUEVES, 29 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 81

Nº MUP	DENOMINACIÓN	PERTENENCIA	LÍMITES	CABIDA TOTAL (ha)	CABIDA FORESTAL (ha)	ESPECIES
57 bis	Candina	Pueblo de Liendo	Parcela 1: N: Con el Mar Cantábrico. E: Con fincas particulares del T.M. de Liendo, con el Mar Cantábrico y con fincas particulares del T.M. de Castro Urdiales S: Con la Autovía del cantábrico A-8 y con Monte de Utilidad Pública nº 51 "Arza" perteneciente al pueblo de Guriezo (T.M. de Guriezo). O: Con fincas particulares del T.M. de Liendo	646,03	640,96	Matorral Encina (<i>Quercus ilex ilex</i>)
			Parcela 2: N: Con la Autovía del cantábrico A-8 E: Con Monte de Utilidad Pública nº 51 "Arza" perteneciente al pueblo de Guriezo (T.M. de Guriezo). S: Con Monte de Utilidad Pública nº 57 "Cuesta Negra" perteneciente a Liendo (T.M. Liendo) y con fincas particulares del T.M. de Liendo. O: Con fincas particulares del T.M. de Liendo y con la Autovía del cantábrico A-8.	380,00	377,77	
			Parcela 3: N: Con fincas particulares del T.M. de Liendo. E: Con fincas particulares del T.M. de Liendo. S: Con fincas particulares del T.M. de Liendo. O: Con fincas particulares del T.M. de Liendo y con la Autovía del Cantábrico A-8.	22,98	22,98	
			Total	1.049,02	1.041,71	

Segundo.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria y su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Liendo.

De conformidad con el artículo 148 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria. Si la impugnación tiene por objeto únicamente cuestiones referidas a la titularidad de fincas, deberá interponerse demanda ante la jurisdicción civil.

Santander, 15 de abril de 2021.

El director general de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático,
Antonio Javier Lucio Calero.

JUEVES, 29 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 81



RECTIFICACIÓN DEL CATÁLOGO DE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE CANTABRIA EN EL T. M. DE LIENDO

MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA Nº 57 bis DENOMINADO "CANDINA" PERTENECIENTE AL PUEBLO DE LIENDO

APROBADO POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

<p>Limite M.U.P. Nº 57 bis</p> <p>Catastro de Rústica de Liendo 2020 http://siv.catastro.meh.es/Carrografia/WMS/Service/WMS.aspx</p> <p>Limite municipal (I.G.N.) http://servicios.cantabria.es/portal/servicios/Ortofoto_2017/ http://siv.cantabria.es/portal/servicios/Ortofoto_2017/ http://siv.cantabria.es/portal/servicios/Ortofoto_2017/</p> <p>Sistema de Referencia ETRS 89 Proyección U.T.M. Huso 30N Escala 1:19.000</p>	<p>TÉRMINO MUNICIPAL DE LIENDO</p>  <p>Escala 1:1.500.000</p>	 <p>CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO SERVICIO DE MONTES</p>
--	---	--

2021/3690

CVE-2021-3690